

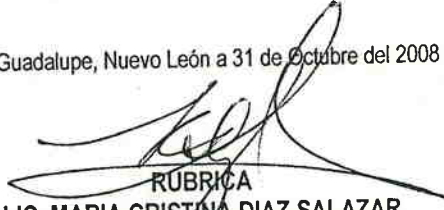


MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN CONVOCATORIA DE SUBASTA PÚBLICA EN PRIMERA ALMONEDA N° DPMVD-4/2008


En fecha 31 de Octubre del año 2008 dos mil ocho, el Municipio de Guadalupe, Nuevo León, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 151 y 153 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal para el Estado de Nuevo León, convoca al público en general a la Subasta Pública, la cual se llevará a cabo conforme a los siguientes puntos:

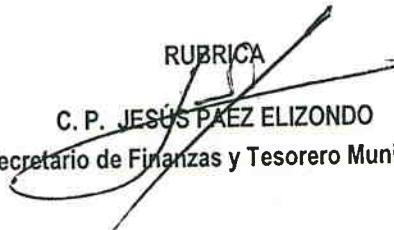
- I.- La Subasta Pública tendrá verificativo a las 11-once hrs. del día 18-dieciocho de Noviembre de 2008-dos mil ocho, en el Auditorio "Israel Cavazos", ubicado en la planta baja del edificio de la Secretaría de Bienestar Social y Desarrollo Comunitario, situado en la plaza principal del centro de Ciudad Guadalupe, Nuevo León.
- II.- Los bienes a rematar se integran por un lote compuesto de 266-doscientos sesenta y seis vehículos en desuso considerados como chatarra los cuales se encuentran depositados en el lote oficial de bajas del Municipio de Guadalupe sito en la avenida del Mar s/n del Parque Industrial Viga, de esta Ciudad, ya que debido a sus condiciones físicas no se consideran útiles para el servicio público; y fueron declarados chatarra mediante el acuerdo No.5 del acta No. 58 correspondiente a la Sesión Ordinaria del R. Ayuntamiento, celebrada el día 24-veinticuatro de Septiembre del 2008 y la autorización para llevar a cabo la Subasta Pública correspondiente, fue autorizada mediante el punto 13, Asuntos Generales, del acta No. 61 de la Sesión Ordinaria del R. Ayuntamiento celebrada el día 28 de Octubre del 2008.
- III.- Será postura legal la que cubra el valor del avalúo practicado para tal efecto y el cual asciende a la cantidad de \$ 376,000.00 (trescientos setenta y seis mil pesos 00/100 m.n.).
- IV.- Para poder intervenir en la presente subasta, deberán acudir a la Dirección de Patrimonio, sita en la calle Guadalupe No. 116 poniente, en donde se registrarán y se les hará entrega de las Bases de la misma, teniendo para adquirirlas solamente el día de la publicación de la presente en horas hábiles de oficina, las cuales tendrán un costo de \$ 2,000.00 (dos mil pesos 00/100 m.n.)

Cd. Guadalupe, Nuevo León a 31 de Octubre del 2008


RUBRICA
LIC. MARIA CRISTINA DIAZ SALAZAR
Presidenta Municipal


RUBRICA
LIC. ALFONSO RODRIGUEZ OCHOA
Secretario del R. Ayuntamiento


RUBRICA
LIC. JOSE JUAN GUAJARDO MARTINEZ
Síndico Segundo Propietario del R. Ayuntamiento


RUBRICA
C. P. JESÚS PAEZ ELIZONDO
Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal